

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS - PUQUIO GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA SISTEMA DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL

FECHA DE EMISION 03/05/2025

ORDEN DE PAGO N° 005-2025 GAT - MPLP

1. IDENTIFICACION DE DEUDOR TRIBUTARIO

Codigo	Dni	Propietario(s)	Direccion Fiscal
19	10461475	CIRILO CARLOS AVENDAÑO GANDULIA	PJ. 38 (SAN MARTIN) N°S/N Mz.42 Lt. Cdr.1-URBANIZACION-SAN MARTIN

Se requiere la concelacion de la deuda tributaria contenido en presente documento, en el plazo de 3 diaas habiles contados a partir del dia siguiente de su notificacion, bajo apercibimiento de iniciar el PROCEDIMIENTO DE EJECUCION COACTIVA.

La presente se emite los tributos y periodos que se indican, cuyo monto se al calculado al 03/05/2025.

Motivo Determinante: Se ha verificado la existencia de una deuda tributaria no cancelada dentro de los plazoz de ley.

2. DETALLE DEUDA TRIBUTARIA: TRAMOS DEL AUTOVALUO (TASA) hasta 15 UIT 0.2% - Mas de 60 UIT 0.6% - Mas de 60 UIT 1.0%.

Tributos	Año	Base Imponible	Importe	Gastos	Monto Insoluto	T.I.M	TOTAL
Imp. Predial	2023	941.10	29.72	5.00	34.72	3.20	37.92
Imp. Predial	2024	1002.00	30.92	5.00	35.92	3.32	39.24
			30.92	undefined	undefined	undefined	
				TOTAL DEUD		S/. =	 undefined

3. BASE LEGAL:

Correo Electronico

- -Art. 70 de la ley órganica de la Municipalidad N° 27972 -Art. 8° al 20° Ley de Tribatación Municipal. N° 776
- -Art. 78° inc. 1 D.S. 133-2013-EF TUO del Código Tributario
- -TUO de la Ley 26979 de Procedimiento de Ejecución Coactiva -Plazo para presentar recursos de reclamación: 03 días hábiles (desde el día siguiente de notificación la presente)

: Celular:

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN